

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría de la Dra. María Isabel Abaleron (Bvard. Oroño N° 940 de Rosario), de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2305, la señora OTMARA MARIA CARIDAD CALCINES PEÑA, nacida el 24 de Octubre de 1933 en Guaos, Cienfuegos, Cuba, D.N.I. N° 93.723.448, domiciliada en Derqui N° 7364 de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 2 de agosto de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

§ 15□4003□Ag. 13 Ag. 14

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaría de la suscripta, en los autos: "ACOSTA JULIO c/MIMA S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 132/07, cita y emplaza a la enjuiciada MIMA S.R.L., a estar a derecho, conforme lo prescripto por el Art. 45 C.P.L. y bajo apercibimientos de ley. Disponiéndose que la publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL por tres días consecutivos y el término de la carga vencerá tres días después de la última publicación. Publicación sin cargo conforme art. 45 Código Procesal Laboral. Rosario, 2 de julio de 2007. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C□4029□Ag. 13 Ag. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, Secretaría de la Dra. Ravena, en los autos caratulados: "HERRERA, JORGE DANIEL y Ots. c/VIGLIANI, RAMON HERMENEGILDO s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 982/06) se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 7 de Febrero de 2007. Y Vistos: ... Resuelvo: A Los mismos fines y apercibimientos que la anterior designase la audiencia de vista de causa para el 10 de Septiembre de 2007 a las 8,30 hs. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Encarécese a los Sres. profesionales intervinientes proceder de suerte que los autos se encuentren en el Juzgado dos días antes de la audiencia de vista de causa. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Moneta (Juez). Dra. Ravena (Sec.). Notifíquese por edictos que se publicarán por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales conforme ley 11287. Rosario, 23 de Julio de 2007. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11□3953□Ag. 13 Ag. 15

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos de Don Federico Hugo Nuñez, D.N.I. N° 17.115.716, por el término

de diez días, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "NUÑEZ, FEDERICO HUGO c/VALINOTTI, VICTOR HUGO s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 259/05. Rosario, 18 de mayo de 2006. Susana Mariño, secretaria.

\$ 11□4049□Ag. 13 Ag. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo C y C de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: "VITANTONIO GRACIELA C. y Otros c/GUTIERREZ RUTH s/Desalojo", Expte. N° 448/07, se ha ordenado de conformidad a lo dispuesto por el Art. 521 CPCC, se proceda a inscribir como litigioso, los predios objeto del juicio: 1) Dominio inscripto al Tomo 758 Folio 228 N° 356313 anotado como litigioso al T° 116 E F° 3731 N° 356889 bis. 2) Domino inscripto en Tomo 758 F° 230 N° 356315 anotado como litigioso al T° 116 E F° 3732 N° 356890. 3) Dominio inscripto al T° 758 F° 231 N° 356316 anotado como litigioso al T° 116 E F° 3733 N° 356891 y 4) Dominio al T° 758 F° 229 N° 356314 anotado como litigioso al T° 116 E F° 3734 N° 356893. Rosario, 3 de Agosto de 2007. Graciela S. Armandi de Becerra, secretaria.

\$ 11□3951□Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: VENTRESCA, FERNANDO s/QUIEBRA". Expte. N° 360/07; mediante Resolución N° 248 de fecha 2 de Agosto de 2007, se ha declarado la quiebra de Fernando Ventresca, D.N.I. N° 17.444.446, argentino, de apellido materno Muhll, con domicilio real en calle Spano Guido 2785, Monoblock 9/1, 1° F de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1° párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y conchs de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de

cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 8 de Agosto de 2007 a las 10 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, 2 de Agosto de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 3968 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Ma. Victoria Casiello, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: TRIVISONNO JUAN EDUARDO s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 70/07 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 1334. Rosario, 3 de agosto de 2007. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a Juan Eduardo Trivisonno, argentino, nacido el 25/05/61, titular del DNI: 14.287.534, con domicilio real en calle Callao 962 y legal en calle Córdoba 1433, piso 2, oficina 3, ambos de esta ciudad. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando a la deudora para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) ... 9) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Para sorteo de martillero designese audiencia del día 9 de agosto próximo a las 8hs. 10) ... 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 8 de agosto próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico, debiendo éste en ocasión de aceptar el cargo establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y 20 hs.. 13) ... 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Iván Kvasina, Juez. Dra. María Victoria Casiello, Secretaria. Secretaría, 2/8/07. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 4045 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación, en los autos "MARTINEZ CLARA ESTELA s/PROPIA QUIEBRA", Expte. 215/07, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 19/09/07; para la presentación del informe individual, la del día 5/11/07 y la presentación del informe general, el día 18/12/07. La sindicatura es Cont. Cristina Emilia Rey, DNI. N° 11.752.284, quién atiende al público en España 991 3° piso oficinas 10 y 11 de Rosario, con un horario de 9 a 12 hs y de 16 a 20 hs. Rosario, 1/8/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□3961□Ag. 13 Ag. 17

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 2ª. Nomin. de Rosario, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS LACTEOS SAN MARCO S.A. c/MICHELLE, PABLO FABIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA. Expte. N° 614/06, ha ordenado la publicación del presente edicto conforme a lo dispuesto por el art. 511 del C. de P. C. y C., haciendo saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 29/11/06, cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 100.000 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 30.000; u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez. Dr. Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 55□3974□Ag. 13 Ag. 17

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: ARNEG RAFFO S.A. c/REFRIGERACION S.R.L. s/COBRO DE PESOS, ha dispuesto. Rosario, 26/06/06. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 2 de agosto de 2007. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 11□3987□Ag. 13 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Dist. C. y C. 2ª. Nom. de Rosario, en autos: MOLINOS JUAN SEMINO S.A. c/SOMOVILLAR, MIRTA s/Apremio, Expte. N° 1533/04 se han dictado: a) Rosario, 22 de mayo de 2007. De manifiesto en la oficina por el término de ley. Autos: 1533/04. Fdo: Dr. Néstor García (Secretario), y b) N° 1103. Rosario, 23 May 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios al Dr. Dimase Fernando en la suma \$ 2.644, déjese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Ramunno (Juez), Dr. Néstor García (Secretario).

\$ 11□3975□Ag. 13 Ag. 15

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MEDINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06/08/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□3988□Ag. 13 Ag. 27

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RUDECINDA SOTO, por diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/08/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□3985□Ag. 13 Ag. 27

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL HENDERSON MARCHETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/08/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□3984□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEPE FERNANDEZ, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. FERNANDEZ, PEPE s/Sucesión. Expte.:1072/00. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□3977□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GUEDELIA GALLEGOS o GUEDELIA ELBA GALLEGOS o GUEDELIA GALLEGO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. GALLEGOS GUEDELIA s/Declaratoria de Herederos. Expte.: 58/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□3976□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "PANZAVECCHIA JOSE s/Declaratoria de Herederos" Expte. 385/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE PANZAVECCHIA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□4051□ Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "CITARA BEATRIZ M. s/Declaratoria de Herederos", Expte. 491/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña BEATRIZ MERCEDEZ CITARA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de julio de 2007. Néstor

Oswaldo García, secretario.

\$ 15□4048□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MUNTANE ROGELIO LUIS, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "MUNTANE ROGELIO LUIS s/Dec. de Herederos Sucesión", Expte. N° 938/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□4028□ Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín (En Suplencia) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTENEGRO JUAN ANGEL y MATURANO, RAMONA EVARISTA s/Sucesión" Expte. N° 519/07, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de JUAN ANGEL MONTENEGRO y RAMONA EVARISTA MATURANO, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□ 4025□ Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANGEL DI COSCO y/o ANGELO DI COSCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/08/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□ 4046 □Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO SCHISCHCOFF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/08/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15 □4047□ Ag. 13 Ag. 27

El señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores y legatarios de CELESTINO COMPAGNUCCI (D.N.I. N° 6.036.087), por el término de diez días para que comparezcan ante el mencionado tribunal para hacer valer sus derechos en autos "COMPAGNUCCI CELESTINO s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 569/07. Bajo

Los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de agosto de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□3952□Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 6ª. Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PIERINA ROSINA DOMENICA MARASCIO, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□4043□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALEJO ZOILO JAIME y de Doña GRABIELA DORA JAIME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□4002□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ORESTE AGUSTIN PERINO y de Doña MARIA SAIRA ARGAÑARAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Julio de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□4000□Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "DARIO SALVADOR FERREYRA y CLAUDIA MABEL KIJ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 609/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DARIO SALVADOR FERREYRA y CLAUDIA MABEL KIJ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3998□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora MROZ, BRONISLAVA y/o MARISE BRONISAVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2.007. Patricia N Glencross, secretaria.

\$ 15□3989□Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MOISES MASHTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. MASHTA, MOISESS s/Dec. Herederos (496/07). Rosario, 26 de Junio de 2007. Ana María Alasia, secretaria.

\$ 15□3972□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCA ROSA CIAFARDINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de agosto de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□3967□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ELVIRA JULIA CAMARDO Y PASCUAL SASSANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CAMARDO, ELVIRA JULIA, SASSANI, PASCUAL s/Sucesorio, Exp. N° 1012/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6/08/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□3964□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante CUETO NILDA OLGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CUETO NILDA OLGA s/Sucesión, Exp. N° 939/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6/08/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□3963□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes NAZIM ALOD Y ADOLFO ALOD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ALOD ADOLFO y Otro s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 754/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3/08/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□3960□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALDO LELIO MORAO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MORAO ALDO LELIO s/Sucesión, Exp. N° 965/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3/08/07. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□3958□Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 9 de Rosario, en los autos caratulados: SOSA, JUAN FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 680/07; llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN FRANCISCO SOSA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos hereditarios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, agosto de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□3983□Ag. 13 Ag. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, en autos "BOLONDI STELLA MARIS s/ Propia Quiebra" (Expte. N° 365/06) mediante resolución N° 813 de fecha 1° de Agosto de 2007, se ha declarado la Quiebra de Stella Maris Bolondi, D.N.I. 16.815.417, con domicilio en calle Pública s/n de la localidad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse, y oportunamente se publicarán conjuntamente con el nombre y domicilio funcionario. Casilda, 2 de agosto de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C□3942□Ag. 13 Ag. 17

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Casilda, se ha dispuesto a declarar dentro de los autos: "SANTI ALICIA ADRIANA (Sucesión de Hugo A. Santi) c/ALCARAZ ANA MARIA y Otros s/Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios. (Expte. N° 1238/00)", la rebeldía de la Sra. Ana María Alcaraz, D.N.I.: 13.200.860,

prosiguiéndose el juicio conforme a lo dispuesto por el Art. 78 para el caso de demandado con domicilio desconocido. Casilda, 27 de Julio de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

§ 13,20□3943□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "VOLONTE MARIA ESTHER s/Juicio Sucesorio" (Expte. N° 242/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARIA ESTER VOLONTE, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de julio de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

§ 18□3944□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "HERBIAS ROSA s/Sucesión" (Expte. N° 370/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ROSA HERBIAS, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18□3939□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "BULFONI SANTIAGO s/Sucesión". (Expte. N° 99/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SANTIAGO BULFONI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18□3947□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "SIGNORELLI PEDRO L. y PRONELLO TERESA E. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión". (Expte. N° 369/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO LUIS SIGNORELLI y TERESA ELISA PRONELLO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de agosto de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18□3949□Ag. 13 Ag. 27

El señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi en autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/DE MIGUEL MARCELO BERNABE s/EJECUCION HIPOTECARIA. Expte. 659/06, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 511, ha ordenado citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o

incapacidad, por edictos para que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el importe del crédito que se reclama de \$ 23.668,24 con más la suma de \$ 7.100 estimada provisoriamente para intereses y costas, u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo en relación al inmueble inscripto en el T° 303 F° 413 N° 399165 y T° 154 F° 360 N° 166976. Dpto. Caseros. Registro General de Propiedades. Dr. Marzi, Juez. Dr. Tamaño, secretario. Casilda, 11 de junio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 66□3941□Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: ANTONELLI REINERO NAZARENO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 106/07 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de REINERO NAZARENO ANTONELLI, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 23 de Julio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□3950□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación se hace saber que en el Juicio BANCO DE SANTA FE SAPEM c/DIEGO JOSE DOMIZI s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. 659/93 no habiendo comparecido los herederos del accionado se los declara rebelde prosiguiendo el juicio conforme lo dispone el art. 78 CPCC. Fdo. Dra. A. Ana Anzulovich, Juez. Dr. Alfredo Farías. Casilda, 28 de Junio de 2007. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11□4035□Ag. 13 Ag. 15

Por disposición de la Señora Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7, de la 1ª. Nominación de Casilda, Dra. Amelia Ana Anzulovich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA YOLANDA AMMIRAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 26 de Junio de 9007. Alfredo Farías, secretario.

\$ 18□3946□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO JUAN DI TOMASO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 25 de julio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□3948□Ag. 13 Ag. 27

El señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANALIA SCIARETTI, por diez días para que comparezcan ante ese Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 02/07/07. Alfredo Raúl Farías, secretario subrogante.

§ 18□3945□Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Circuito en lo Civil, Comercial y Faltas de Casilda, Dra. Laura Babaya, Secretaría del autorizante, en autos: COMUNA DE PUJATO c/FERRAGUTTI HECTOR CARLOS s/APREMIO FISCAL, (Expte. N° 1413/02), se cita y emplaza a Héctor Carlos Ferragutti y/o sus herederos a que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos rebeldía. Casilda, 27 de junio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□3938□Ag. 13 Ag. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRTA LILIANA PAGIOLA, D.N.I. N° 11.784.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Julio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15□3991□Ag. 13 Ag. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación, del Distrito Judicial N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y legatarios de doña ELSIDE NOLI PEDRAZA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MIOLA, NELIDA C. y BACIGALUPPO, ALICIA R.E. c/PEDRAZA, ALBERTO y Ots. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 831/06. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11□4015□Ag. 13 Ag. 15

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "ROTHAR JOSE MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 922/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE MARIA ROTHAR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□4053□Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "ORTIZ ABEL M. s/Sucesión", Expte. N° 921/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ABEL MAXIMO ORTIZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□4044□Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "BLACEVICH TOMAS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 757/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de TOMAS BLACEVICH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□4050□Ag. 13 Ag. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, de la 3° Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores y legatarios del causante "VICENTE, LORENZO", para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: VICENTE, LORENZO s/Sucesorio". Expte. N° 01/07. Rufino, 23 de Abril de 2007. Fdo. Víctor H. Pautasso, Juez, Secretaría Dr. Jorge Marcelo Meseri.

\$ 18□4031□Ag. 13 Ag. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi en los autos caratulados "ALONSO, NELIDA TERESA c/JUAN MARTIN BENEGAS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 236/07), se hace saber a don Juan Martín Benegas, que se ha iniciado Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva (art. 540 del C.P.C.C.), en su contra o contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble situado en la localidad de Melincué, departamento General López, provincia de Santa Fe, designado como lote "1E", de la manzana "LL", en el plano archivado bajo el N° 86.447/76, ubicado sobre calle San Martín, con un arranque desde calle Alberdi hacia calle Alvear de 10,83 metros. Inscripto el dominio en Rosario, 24/08/81, al T° 365, F° 350, N° 185239. Empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la partida N° 17-07-00-370266/0003-8, quedando emplazado a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de rebeldía. Melincué, 27 de Junio de 2007. Analía Irrazábal, secretaria.

§ 18□4021□Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CASTELLO ROSALIA DORA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "CASTELLO ROSALIA DORA s/Sucesión, Expte. N° 563/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 23 de Julio de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15□4022□Ag. 13 Ag. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. S/QUIEBRA" (Expte. N° 1379/95) y dentro del expediente "SINDICO BCO. INT. COOP. LTDO. s/QUIEBRA c/PLANIFICAC. AGROPECUARIAS HORIZONTE S.A. s/EXTENSION DE QUIEBRA" (Expte. N° 2853/96), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, por Resolución N° 1064 de fecha 3 de agosto de 2007, llamar a mejoramiento de oferta para los interesados en acceder a la Adquisición del siguiente inmueble: Descripción del Inmueble: Una fracción de terreno de campo, con lo edificado, clavado, plantado y alambrado, situada en Venado Tuerto, la cual es parte del lado Norte de la chacra 34 del Plano Oficial, que según título se compone de una superficie total de 67.496 m2 y según mensura relacionada en el mismo se compone de 6 Has, 59 As. y 45 Cas. Partida de Impuesto Inmobiliario N° 17-13-00-360494/0000-2. Ubicación: Matheu 811, Venado Tuerto (Santa Fe). Precio Base Ofrecido: \$

280.000. (Doscientos Ochenta Mil Pesos). Forma de Pago: El (40%) de contado dentro de los 7 días corridos siguientes a la comunicación de preadjudicación y el resto (60%) en 20 cuotas con intereses según pliego. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a tasa de 17,50% nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 a 16 hs., en sobre cerrado, hasta el día 29 de Agosto de 2007, a las 10 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 280. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará Una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel. (03462) 432220-432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Venado Tuerto, 7 de agosto de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 4247 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez Civil, Comercial 2° Nominación de Venado Tuerto Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaria Escribana Leonor S. Antelo, en Los autos caratulados: "VELEZ CARLOS ALBERTO c/LETONA ANDREA VIVIANA s/Demanda Escrituración", (Expte. N° 10/06), se cita a la Sra. Andrea Viviana Letona y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende escriturar para que dentro del quinto día de la publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Velez Carlos Alberto y Juana Luisa Icuza de Velez. Sobre adquisición del dominio por boleto de compraventa del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, que forma parte de la chacra designada en el plano oficial con el numero Diez y Ocho, parte de los lotes Dieciocho "e" y Dieciocho "f" del plano tres mil quinientos, año mil novecientos cincuenta y cuatro y designa en el plano practicado por el Agrimensor José María D' Amelio. Archivado bajo el número setenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho, año mil novecientos setenta y tres, se designa con el número "Dos" de la manzana Letra "C" ubicado en prolongación de calle Laprida a los veintiséis metros, setenta y tres centímetros de la calle pública existente o sea de la esquina Sud hacia la esquina Este y mide: Veintiséis metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud-Este y Nor-Oeste por noventa y siete metros cincuenta centímetros de fondo. Encierra una Superficie total de dos mil seiscientos metros quince centímetros cuadrados, lindando al Sud-Este con prolongación de calle Laprida, Al Nor-Oeste, con calle pública a donar y al Sud-Oeste con el lote uno, arribos de la misma Manzana y plano citado. A continuación se transcribe el correspondiente decreto: Venado Tuerto 27 de Abril. Proveyendo cargo 4170/07: Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la demanda mediante edictos a publicarse por tres veces en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti. Secretaria Escribana Leonor S. Antelo. Venado Tuerto, de Mayo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

§ 13,20 4034 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S, Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HUGO DANIEL VILLANI, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 31 de julio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□4017□Ag. 13 Ag. 17

En autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. c/KINDERKNECET, JUAN JOSE s/Demanda Ejecutiva" (Exp. N° 1161/06) que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, Juzgado a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Agréguese certificado de defunción que se acompaña. Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces a los herederos de Juan José Kinderknecht a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Líbrese oficio en la forma y con las constancias solicitadas. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 23 de julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□4040□Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de la 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la Escr. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de BIAGIOLI, YOLANDA IDA y BRATANICH, MARCOS JACINTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: "BIAGIOLI, YOLANDA I. y BRATANICH, MARCOS s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 674/07. Venado Tuerto, 26 de julio de 2007. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20□4040□Ag. 13 Ag. 17